



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE CLARINETE

Curso 2023/2024

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”

Profesores/as:

Joaquín Carvajal
Gina Cazzaniga
Lydia Martínez
Vicente Sabater

INDICE

MARCO LEGAL (clicar para acceder a la normativa)	3
ENSEÑANZAS ELEMENTALES	3
PRIMER CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	3
SEGUNDO CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	7
TERCER CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	11
CUARTO CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	14
LA CLASE COLECTIVA	17
METODOLOGÍA	23
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	25
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	25
PRUEBA DE SEPTIEMBRE	25
ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	32
SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	36
TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	40
CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	44
QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	48
SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	52
METODOLOGÍA	56
PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	57
PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	57
PRUEBA DE SEPTIEMBRE	57
PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE	65
AUDICIONES Y RECITALES	72
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	73
MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	73
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	74
MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA	74
PRUEBAS ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES	75
PRUEBAS ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES	77

MARCO LEGAL (clicar para acceder a la normativa)

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

PRIMER CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Conocer las diferentes partes de que se compone el clarinete, aprender su montaje y valorar la importancia de tener siempre un instrumento en buenas condiciones de uso.
2. Conocer básicamente el proceso de la respiración aplicada al instrumento adoptando una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la correcta colocación del instrumento.
3. Adoptar una correcta embocadura que posibilite un sonido estable y libre.
4. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
5. Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en lenguaje musical para conseguir una correcta ejecución.
6. Desarrollar unos correctos hábitos de estudio adquiriendo progresivamente una mayor autonomía.
7. Desarrollar la capacidad de interpretar diferentes piezas con la necesaria seguridad en sí mismo, que le permita vivir la música como medio de comunicación.
8. Adquirir la capacidad de interpretar el repertorio de memoria y en público.

CONTENIDOS:

1. Presentación del instrumento y estudio de las diferentes partes de que se compone.
2. Mantenimiento del instrumento.
3. Trabajo del correcto emplazamiento del aire mediante ejercicios de respiración con y sin instrumento.
4. Trabajo de la correcta posición corporal.
5. Colocación de brazos y manos.
6. Colocación de la embocadura.
7. Conocimiento y desarrollo de las primeras notas y sus digitaciones.
8. Práctica de notas largas en el registro grave para conseguir una buena sonoridad.
9. Función y movimiento de la lengua en la emisión y en las distintas articulaciones.
10. Introducción a los cambios de registro mediante la llave 12 para conocer el registro medio del clarinete...
11. Escalas de Sol M y Fa M
12. Desarrollar unos correctos hábitos de estudio
13. Práctica interpretativa por medio de piezas adaptadas al nivel.
14. Interpretación de algunos ejercicios y pequeñas piezas de memoria.
15. Participación en las audiciones públicas.

REPERTORIO

* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- S. Dangain *Clarinetto Hebdo* Ed. A.Leduc (1º y 2º trimestre)
- P. Wastall *Aprende a tocar el clarinete* Ed.Boosey & Hawkes
- Lozano-Latorre. *Clar y Nete*. Ed. Minerva Impresión.
- J. Joersteil. *Escuchar, leer y tocar 1*. Ed. De Haske
- Varios. *The Joy of clarinet*. Yorktown Music press (con acompañamiento de piano)
- R. Bonetti. *Enjoy playing the clarinet*. Oxford University Press
- C. Lacruz, Puchol y Bou. *Aprende con el clarinete*. Rivera Editores

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado.

Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACION

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Demostrar un conocimiento adecuado del montaje y mantenimiento del instrumento
2. Mostrar una posición corporal idónea
3. Poseer un correcto emplazamiento del aire que permita producir correctamente los sonidos estudiados.
4. Tener una correcta embocadura que le permite emitir un sonido estable y de calidad en distintos matices
5. Utilizar la lengua correctamente en la emisión y articulación.
6. Interpretar diferentes piezas del repertorio respetando las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.
7. Demostrar suficiente autonomía en el estudio.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,2	1
2	3,4,5,7,8	2,3
3	6,7,8,10	4
4	9	5
5	11,13	6
6	12	7
7	13	6
8	14,15	6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Tocar las escalas de Sol M y Fa M, ligadas y picadas, en el registro grave.
- Haber interpretado, al menos, 10 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso.
- Interpretar a primera vista una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACCESO PADRES A LAS AULAS

Los padres podrán ayudar y supervisar el montaje, afinación, cuidado y mantenimiento del instrumento en casa. Para ello se permitirá la asistencia de un progenitor o tutor legal por alumno a las clases individuales de instrumento durante el número mínimo imprescindible de semanas. En todo caso, esta asistencia regular no superará el primer trimestre.

Por todo lo expuesto, los profesores de esta especialidad permitirán el acceso de los padres a las aulas durante sus clases individuales de instrumento, habiéndolo acordado con ellos previamente.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 2º de EE con la asignatura de Clarinete de 1º de EE pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 1º de EE y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará

qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 2º de EE.

SEGUNDO CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Valorar la importancia de tener siempre un instrumento en buenas condiciones de uso.
2. Adquirir un control suficiente de la columna de aire mediante el desarrollo de la técnica respiratoria y asimilar los conceptos de presión y dirección del aire.
3. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y favorezca la correcta colocación del instrumento.
4. Desarrollar el control sobre la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
5. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
6. Ampliar el registro del instrumento y buscar el equilibrio e igualdad de sonido
7. Conseguir flexibilidad en el desarrollo de los distintos intervalos, articulaciones, ataques y ritmos.
8. Desarrollar la corrección de la afinación y la calidad del sonido, mediante los propios reflejos
9. Relacionar y aplicar al instrumento los conocimientos de lenguaje musical propios de este nivel.
10. Desarrollar los hábitos de estudio.
11. Desarrollar la capacidad de interpretar diferentes piezas con la necesaria seguridad en sí mismo, que le permita vivir la música como medio de comunicación.
12. Adquirir la capacidad de interpretar el repertorio de memoria y en público.

CONTENIDOS

1. Mantenimiento del instrumento
2. Trabajo centrado en la aplicación de la respiración abdominodiafragmática al clarinete así como el desarrollo del soporte de la columna del aire.
3. Trabajo de la correcta posición corporal.
4. Trabajo en el desarrollo de una correcta embocadura.
5. Desarrollo del sonido en el registro medio para conseguir que sea estable y de calidad.
6. Iniciación al cambio de registro.
7. Trabajo de las diferentes articulaciones en los distintos registros del instrumento.
8. Práctica de escalas de Do M, Sol M y FA M en dos octavas y sus arpeggios , empleando diferentes articulaciones
9. Práctica interpretativa por medio de piezas adaptadas al nivel.
10. Interpretación de algunos ejercicios y pequeñas piezas de memoria.
11. Participación en las audiciones públicas.

REPERTORIO

** Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

- P. Wastall *Aprende tocando el clarinete* Ed. Boosey & Hawkes (con acompañamiento de piano)
- J. Joersteil. *Escuchar, leer y tocar 1/2*. Ed. De Haske
- S. Dangain *Clarinetto Hebdo* Ed. A. Leduc (2º y 3º Trimestre)
- Varios. *The Joy of clarinet*. Yorktown Music press (con acompañamiento de piano)
- G. Dangain L'ABC du jeune clarinettiste. 1º cahier. Ed. G. Billaudot
- R. Bonetti. *Enjoy playing the clarinet*. Oxford University Press
- C. Lacruz, Puchol y Bou. *Aprende con el clarinete*. Rivera Editores

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACION

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Demostrar un conocimiento adecuado del montaje y mantenimiento del instrumento
2. Mostrar una posición corporal idónea
3. Poseer un correcto emplazamiento del aire que permita producir correctamente los sonidos estudiados.
4. Tener una correcta embocadura que le permita emitir un sonido estable y de calidad en distintos matices
5. Utilizar la lengua correctamente en la emisión y articulación.
6. Interpretar diferentes piezas del repertorio respetando las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.
7. Demostrar suficiente autonomía en el estudio.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1	1
2	2,5,6,8	3
3	3	2
4	4-8	4
5	7,8	5
6	5-8	3,4,5
7	5-8	3-6
8	2,4,8,10	3,4,6
9	8,10	6
10	9	7
11	10,12	6
12	11	6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES.

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Tocar las escalas y arpeggios de Do M, Sol M y Fa M, ligadas y picadas, dos octavas
- Haber interpretado, al menos, 10 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso, al menos una de las cuales de memoria.
- Interpretar a primera vista una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 3º de EE con la asignatura de Clarinete de 2º de EE pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 2º de EE y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede

darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 3º de EE.

TERCER CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Ampliar el ámbito de escala del instrumento y buscar el equilibrio sonoro en los diferentes registros del clarinete.
3. Adoptar una posición corporal correcta que permita utilizar con eficacia y rendimiento la columna del aire como medio de producir un sonido estable, centrado y proyectado en toda la extensión del instrumento.
4. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Aplicar los conocimientos de lenguaje musical propios de este nivel a las características de la escritura y literatura del clarinete.
7. Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
8. Desarrollar la preparación para la interpretación en público y/o de memoria con la suficiente seguridad en sí mismos.
9. Desarrollar los hábitos de estudio, de forma organizada y autocrítica.

CONTENIDOS

1. Ejercicios centrados en el perfeccionamiento de la correcta embocadura para la consecución de una buena emisión, afinación y flexibilidad sonora.
2. Trabajo centrado en la obtención de un sonido estable y de calidad que permita unas buenas dinámicas en los diferentes registros del instrumento.
3. Ampliación de los registros estudiados a las notas agudas por encima del Do agudo.
4. Ejercicios específicos para el desarrollo del soporte de la columna de aire, así como la mejora en el apoyo de dicha columna para conseguir un mejor soporte del sonido.
5. Escalas mayores y menores con sus arpegios hasta una alteración. Estudio de la escala cromática. Con diferentes articulaciones.
6. Aplicación al instrumento de los conocimientos de lenguaje musical adquiridos.
7. Práctica de la lectura a vista acorde a este nivel.
8. Interpretación de diferentes obras de distintas épocas y estilos acordes a este nivel.
9. Audiciones públicas utilizando el repertorio estudiado.
10. Interpretación de obras y estudios de memoria.
11. Adquisición de unos correctos hábitos de estudio en casa.

REPERTORIO

* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- P. Wastall *Aprende tocando el clarinete* Ed. Boosey & Hawkes (con acompañamiento de piano)
- Romero *Método completo para clarinete* Ed. Unión musical 1º Parte (p. 1-18)
- H. Klosé *Método completo para clarinete* Ed. Musica Moderna (p. 1-28 / 37-42)
- G. Dangain *L'A.B.C du jeune clarinetiste 1º cahier*. Ed. G. Billaudot
- F. Demnitz *Estudios Elementales de clarinete* ed. RicordiJ.
- Joersteil. *Escuchar, leer y tocar 2*. Ed. De Haske
- *The joy of clarinet* (con acompañamiento de piano)
- P. Wastall *First Repertoire Pieces* Ed. Boosey & Hawkes (con acompañamiento de piano)

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado.

Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACION

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar una posición corporal idónea
2. Poseer un correcto emplazamiento del aire que permita producir correctamente los sonidos estudiados.
3. Tener una correcta embocadura que le permite emitir un sonido estable y de calidad en distintos matices
4. Utilizar la lengua correctamente en la emisión y articulación.
5. Interpretar diferentes piezas del repertorio respetando las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.
6. Demostrar suficiente autonomía en el estudio.
7. Interpretar a primera vista fragmentos muy sencillos con respeto al ritmo e indicaciones dinámicas

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1,2,3	3
2	1-5	2,3,4
3	2-5	1,2
4	1,2,5	4
5	3,5,8	5
6	6,7,8	5
7	7	7
8	8,9,10	5
9	11	6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Tocar la escala cromática, hasta el Do agudo, con diferentes articulaciones.
- Tocar escalas Mayores y menores, hasta una alteración, con diferentes articulaciones (dos octavas).
- Haber interpretado, ocho piezas comprendidas en los materiales didácticos, entre ellas, dos dúos; al menos una de ellas de memoria.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 4º de EE con la asignatura de Clarinete de 3º de EE pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 3º de EE y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 4º de EE.

CUARTO CURSO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

OBJETIVOS

1. Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Ampliar el ámbito de escala del instrumento y buscar el equilibrio sonoro en los diferentes registros del clarinete.
3. Adoptar una posición corporal correcta que permita utilizar con eficacia y rendimiento la columna del aire como medio de producir un sonido estable, centrado y proyectado en toda la extensión del instrumento.
4. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
5. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
6. Aplicar los conocimientos de lenguaje musical propios de este nivel a las características de la escritura y literatura del clarinete.
7. Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
8. Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
9. Desarrollar la preparación para la interpretación en público y/o de memoria con la suficiente seguridad en sí mismos.
10. Desarrollar los hábitos de estudio, de forma organizada y autocrítica.

CONTENIDOS

1. Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
2. Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Ejercicios de sonido en los diferentes registros del instrumento.
4. Utilización de los mecanismos necesarios para la corrección en la afinación.
5. Práctica de ejercicios de sonidos filados.
6. Estudio de escalas y arpeggios mayores y menores hasta dos alteraciones
Escala cromática hasta MI3 con diferentes articulaciones.
7. Ejercicios de trinos, mordentes, apoyaturas y grupetos..
8. Práctica de la lectura a vista acorde a este nivel.
9. Interpretación de estudios y obras con una dificultad acorde a este nivel.
10. Interpretación de memoria de piezas y estudios, acorde a este nivel.
11. Participación en las audiciones públicas interpretando el repertorio estudiado durante el curso.
12. Adquisición de unos correctos hábitos de estudio en casa.

REPERTORIO

** Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.*

- H. Klosé *Metodo para clarinete Ed. Musica Moderna (29-34 / 42-47)*
- F. Demnitz *Escuela Elemental de Clarinete Ed. Ricordi*
- Joersteil. *Escuchar, leer y tocar 2. Ed. De Haske*
- A. Romero *Metodo completo para clarinete 1ª parte Ed. Union musical española (p. 15-18 / 56-98)*
- G. Dangain *L'A.B.C. du jeune clarinetiste 1º y 2º cuaderno Ed. G. Billaudot*
- J. Lancelot *22 Estudios Ed. G. Billaudot*
- C. Nielsen *Pieza Fantástica Ed. Chester*
- P. M. Dubois *Romance Ed. A. Leduc*
- X Léfèvre *Five Sonatas Ed. Oxford University Press*
- E. Bozza *Idylle Ed. A. Leduc*
- G. Fauré *Berceuse Ed. Musica Budapest*
- W. A. Mozart. *Sonatina. Ed. Musica Budapest*
- S. Lancen. *Introduction et Rondo. Ed. Billaudot*
- R. Clerisse. *Vielle Chanson . United Music*
- C. Stamitz. *Concierto 3 (2ºmov.)*

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado.

Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACION

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar una posición corporal idónea
2. Poseer un correcto emplazamiento del aire que permita producir correctamente los sonidos estudiados.
3. Tener una correcta embocadura que le permite emitir un sonido estable y de calidad en distintos matices
4. Utilizar la lengua correctamente en la emisión y articulación.
5. Interpretar diferentes piezas del repertorio respetando las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.
6. Demostrar suficiente autonomía en el estudio.
7. Interpretar a primera vista fragmentos muy sencillos con respeto al ritmo e indicaciones dinámicas

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
-----------	------------	----------------------

1	2,3,4,5	3,4
2	1-5	2,3
3	1-4	1,2
4	2,6	4
5	2-6	5
6	6-10	5,7
7	8,9	5,7
8	8	7
9	9-11	5
10	12	6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos, tres dúos del método para clarinete de A. Romero, elegidos por el profesor.
- Haber interpretado, al menos, tres estudios de la bibliografía del curso.
- Interpretar la escala cromática hasta el Mi agudo y con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas y arpeggios mayores y menores hasta dos alteraciones.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras del listado de este curso, al menos una de ellas de memoria
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

El alumno promocionará a 1º EP mediante la superación de la Prueba de Acceso a Enseñanzas Profesionales. Para la realización de esta prueba no es necesario haber superado todas las asignaturas de 4º de EE, pero sí lo es para obtener el Certificado de Enseñanzas Elementales.

El alumno con la asignatura de Clarinete de 4º de EE pendiente, deberá repetir la asignatura para poder obtener dicho Certificado

LA CLASE COLECTIVA

La clase colectiva trasciende del componente unipersonal de la clase individual de instrumento y nos permite reforzar y aplicar los conocimientos, tanto técnicos como interpretativos, adquiridos en dicha clase individual de forma grupal y colectiva.

La práctica en grupo se centra en unos objetivos generales directamente relacionados con el resto de las materias que conforman el currículo de las Enseñanzas Elementales, creando una estrecha relación e interdisciplinariedad entre: Lenguaje Musical, Coro y la clase individual de instrumento.

La clase colectiva se organizará en grupos de entre 3 y 8 alumnos. Tanto objetivos como contenidos serán comunes a todo el grado elemental y se irán adaptando dependiendo de la competencia técnica, interpretativa y de conocimientos teóricos correspondiente a cada curso.

Durante el curso 23-24 los dos primeros cursos se organizarán con alumnos de clarinete (sin descartar colaboraciones puntuales con otras especialidades) y el tercero y cuarto curso se desarrollarán en el ámbito de la Banda de Elemental.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CLASE COLECTIVA (1º y 2º)

1. Fomentar la sociabilidad, la capacidad de convivencia y el respeto dentro de un colectivo musical.
2. Valorar la importancia del grupo frente a la individualidad.
3. Estimular el oído interno dentro de un conjunto instrumental para desarrollar la capacidad de discriminación de voces, capacidad crítica y autocrítica, así como la capacidad de afinación.
4. Desarrollar una sonoridad de conjunto referente a afinación, dinámica, agógica, fraseo, articulaciones, ritmo, entradas y finales, planos sonoros, etc.

OBJETIVOS (1º 2º)

1. Desarrollar la audición polifónica, escuchando simultáneamente las diferentes partes, al tiempo que se escucha la propia.
2. Conocer los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada con y sin director.
3. Conseguir la igualdad colectiva de sonido, ataques, articulación, fraseo, respiración y afinación.
4. Desarrollar la capacidad de improvisación con y sin el instrumento, tanto de forma libre como pactada, basada esta última en elementos rítmicos, melódicos y armónicos.
5. Asimilar los principios compositivos de repetición, variación y contraste de forma básica.
6. Conocer aspectos relevantes sobre el clarinete, referentes a historia, fabricación, acústica, familia, repertorio y su interpretación, etc.
7. Asimilar y tocar efectos contemporáneos básicos como material dentro de un contexto musical real.
8. Reforzar todos los aspectos de técnica instrumental creando y practicando rutinas de estudio que sean aplicables a la práctica diaria.

CONTENIDOS (1º 2º)

1. La práctica de acordes y secuencia de acordes mayores y menores en diferentes inversiones.
2. La sonoridad de conjunto: planos sonoros, el ataque y final de nota, la respiración conjunta, afinación, dinámica, agógica, fraseo...
3. El lenguaje corporal: entradas y finales, la respiración musical.
4. La improvisación de patrones melódico-rítmicos. La escala pentatónica de DoM, SolM y lam.
5. Estructuras armónicas básicas (II-V-I). El Blues.
6. La improvisación basada en: elementos compositivos (repetición, variación, contraste), el fraseo (pregunta-respuesta), estructuras armónicas sencillas, parámetros del sonido.
7. La acústica del clarinete: afinación, funcionamiento de la caña, la onda de sonido, el clarinete como tubo sonoro.
8. La crítica, debate y charlas sobre vídeos, libros, CD's, DVD's referentes a la historia, fabricación, acústica, interpretación de repertorio, etc..., sobre el clarinete.
9. La práctica de conjunto. Interpretación de obras para agrupaciones con un mínimo de tres voces.
10. Las técnicas contemporáneas básicas en el clarinete: sonidos eólicos, armónicos, key slap, frullato...

REPERTORIO (1º 2º)

- Ibañez / Cursá.- La Clase Colectiva Clarinete. Volúmenes 1 y 2
- S. Dangain- Iniciación a Mozart. Volumen 1
- Leonard Bernstein - Conciertos para Jóvenes. (Formato DVD)
- Albert Stoutamire y Kenneth Henderson - "Quartets for all"
- Heinz Both – "Blues in Bb" y "Boogie for Clarinets"
- J. Villarroya – "La clase colectiva". Volumen 1
- Z. Nömar – "Conjunto Instrumental"
- Haske – "Dúos-Tríos". Volumen 1
- Haske – "Escuchar, leer y tocar". Volumen 1
- C. Cowles. 25 Trios below the break
- Arreglos específicos para la clase realizados por el profesor.

EVALUACIÓN (1º 2º)

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Demostrar la capacidad auditiva suficiente para interpretar la parte propia escuchando las demás .
2. Conocer los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada con y sin director.
3. Conseguir la igualdad colectiva de sonido.
4. Mostrar capacidad de improvisación.
5. Conocer aspectos relevantes sobre el clarinete.
6. Asimilar y tocar efectos contemporáneos básicos.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	1-3	1
2	3	2
3	2,3	3
4	4,5,6	4
5	4,5,6	4
6	7,8	5
7	10	6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota final de clarinete será la media ponderada de la clase individual y la colectiva siguiendo los siguientes criterios calificativos:

- CLASE INDIVIDUAL: 80% de la nota
- CLASE COLECTIVA: 20% de la nota final

Para la superación del curso, ambas áreas deben ser superadas.

Se valorará tanto el rendimiento individual como la aportación a la colectividad, en el caso de las clases de grupo, así como las actuaciones llevadas a cabo en conciertos, audiciones y cualquier otro tipo de pruebas y actividades que el profesor estime oportuno. La asistencia a clase se considerará fundamental en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los anteriores criterios de evaluación, para la superación de la materia el alumno deberá como mínimo:

- Ser capaz de tocar en conjunto su parte individual de, al menos, dos piezas acorde con su nivel, sin errores y adaptándose a la sonoridad del conjunto atendiendo a aspectos de afinación, articulaciones, ritmo y fraseo, todo ello de forma totalmente sincronizada con el resto de compañeros.
- Mostrar interés por la materia y tener buena conducta a nivel social con el resto de compañeros.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de Clarinete se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de la Clase Colectiva

a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos de la asignatura pendiente y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso al que ha promocionado. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos del curso en el que se encuentra.

Banda Elemental (3º y 4º E.E)

OBJETIVOS

- Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
- Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
- Buscar el empaste con el resto de instrumentos.
- Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a sonoridad, articulación, fraseo, desarrollo tímbrico, etc.
- Valorar y respetar la figura del director/a en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
- Interpretar obras representativas del repertorio de banda, acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director/a.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para acelerar el montaje de las obras.
- Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
- Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: puntualidad, atención constante a las indicaciones del director/a, respeto al silencio: fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
- Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental e imprescindible para el ejercicio profesional.
- Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director/a y de la experiencia bandística.
- Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
- Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

CONTENIDOS

- La anacrusa como movimiento básico de la práctica bandística, reaccionando ante las diferentes anacrusas del director/a.
- Valoración del silencio como marco de la interpretación.
- Trabajo de aspectos técnicos: respiración, emisión y articulación.

- Trabajo de aspectos relacionados con la sonoridad de conjunto: afinación, equilibrio de voces, dinámicas, empaste.
- Trabajo de aspectos relacionados con la interpretación musical: ritmo, comprensión de la forma, fraseo, planos sonoros.
- Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.
- Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
- El compás como factor en la interpretación musical.
- Práctica de la lectura a primera vista.
- Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director/a, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso y estudio semanal de la partitura.
- Importancia del papel de todos y cada uno de los miembros de la Banda.
- Responder a la responsabilidad de liderar secciones o acatar las indicaciones del jefe de sección.
- Trabajo por secciones de cada especialidad con la frecuencia que estimen los profesores encargados de la asignatura.
- El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública

REPERTORIO

Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas.

Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- J. De Haan. "Band Time. Starter"
- J. De Haan. "Band Time. Expert"
- M.A. Ibiza Zaragoza. "Una aventura espacial".
- G. Ruano Teruel. "El capitán corchea".
- M. Torrens Escrivá. "Els poblets". Pasodoble
- C. De la Fuente Lucas-Torres. "The promised land"
- D. Postiguillo Moscardó. "Barco pirata"
- J. Aparicio Peiró. "Educandos de Benejúzar"
- A. Tormo Muñoz. "Zombies Party"
- A. Reed. "Greensleeves"
- Vangelis. Arr. John Glenesk Mortimer. "1412. The conquest of the Paradise".
- R.W. Smith. "The tempest"
- D. Rivas Dominguez. "Mi nuevo amigo"
- O. Sala. "El Mago"
- J. Pinto Bañuls. "Obertura Ludiciana"
- C. De la Fuente Lucas-Torres. "The Pacific".
- M.A. Ibiza Zaragoza. "Ja estem a Nadal"
- E. Salvere. "Adventure Games"
- D. Rivas. "Pequeña suite medieval".
- W. Baker. "Chu-chu-chu, cha-cha"
- J. Martinez Campos. "Al Castellet"
- Aportación de arreglos y transcripciones por parte del profesor.

EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas utilizadas para poder calificar las acciones del alumnado. Éstas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

Audiciones

- Audiciones Públicas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios del profesor de la asignatura.

Fichas de seguimiento

- Se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la evolución de cada alumno.

Criterios de evaluación

- 1- Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.
Mediante este criterio, se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.
- 2- Aceptar la disciplina de conjunto.
Este criterio evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con este y su director/a.
- 3- Repentizar una obra de dificultad progresiva.
Con este criterio se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director/a, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.
- 4- Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.
Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.
- 5- Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.
Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices y fraseo.
- 6- Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas.
Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo bandístico, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director/a.
- 7- Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.
Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumnado, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él/ella mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista - banda.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	DE
1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 12, 13	1, 3, 4, 6, 7, 8, 13	1	
3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14	2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14	2	
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13	3	
1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 14	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13	4	
1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12	1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14	5	
8, 9, 10, 11, 12, 14	4, 5, 6, 10, 11, 12, 14	6	
1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14	1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 14	7	

Criterios de calificación

- 1- La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la banda.
- 2- Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno/a, al menos, los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 3- La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.
- 4- El porcentaje establecido para la valoración de la banda dentro de la calificación total del curso será un 20%, siendo imprescindible obtener la calificación mínima de 5 para poder realizar la media ponderada con el resto de las partes.

Mínimos exigibles

- 1- El alumno/a tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor/a – director/a.
- 2- El alumno/a tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros/as y al profesor/a.
- 3- El alumno/a deberá participar en, al menos, dos de las actuaciones públicas programadas para superar la asignatura.

METODOLOGÍA

En un currículo abierto los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales:

El profesor ha de ser un guía que, a la vez que da soluciones concretas a problemas concretos, ha de esforzarse en dar opciones, orientar y estimular al alumno, en lugar de imponer criterios preestablecidos.

Deben establecerse programaciones abiertas y lo bastante flexibles como para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En cuanto a la técnica instrumental específica propia de la asignatura de clarinete, es necesario concebirla y hacerla concebir al alumno, en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de la interpretación”, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

Ha de garantizarse la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los contenidos de un aprendizaje sirvan para desarrollar y profundizar en los contenidos de otros aprendizajes, para lograr una verdadera enseñanza integral en la que todas las asignaturas busquen un fin común.

Todos los proyectos y programaciones deben tener como fin último la profesionalización musical del alumno, por lo que la vinculación del centro con el mundo del trabajo deberá considerarse como recurso pedagógico de primer orden.

El trabajo conjunto del equipo docente es imprescindible para una correcta enseñanza integral, además de permitir adecuar el currículo al contexto particular del centro.

La evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello ha de llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Además, es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. Por último, será necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, de manera que se impulse su autonomía y su implicación responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno por este procedimiento. En este caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro según la Orden Edu/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de la asignatura de instrumento la evaluación continua se perderá si se supera el número estipulado de faltas bien sean en la clase individual, colectiva o entre ambas.

La prueba deberá ser solicitada por escrito a la jefatura de estudios durante la segunda quincena de mayo.

La prueba se realizará en el mes de junio y serán el/los profesor/es de la asignatura los encargados de evaluarla.

PRUEBA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que suspendan la asignatura de instrumento en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente.

Dado que la asignatura consta de dos partes, los alumnos que no hayan superado la correspondiente a la prueba individual, realizarán la prueba correspondiente con su tutor/a.

Por su parte, aquellos alumnos que no hayan alcanzado los objetivos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura en los términos que se especifican a continuación.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de esta parte será la misma que en junio sin necesidad de efectuar la prueba.

Si algún alumno no hubiera superado en junio ninguno de los dos apartados de la asignatura tendrá que realizar ambas pruebas.

PRIMERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva.

1. Ejercicio 1: PRUEBA INSTRUMENTO

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

2. Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

- Consistirá en la realización de las actividades programadas durante el curso, incluyendo el repertorio de obras trabajado

MINIMOS EXIGIBLES

Clarinete

- Tocar las escalas de Sol M y Fa M, ligadas y picadas, en el registro grave.
- Interpretar 10 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso:.

Colectiva

- Dominio técnico y expresivo de las obras
- Correcta afinación, medida y tempo tanto individualmente como en grupo.
- Respiraciones con el conjunto. Sonido en consonancia con su curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

Clarinete

1. Demostrar un conocimiento adecuado del montaje y mantenimiento del instrumento
2. Mostrar una posición corporal idónea
3. Poseer un correcto emplazamiento del aire que permita producir correctamente los sonidos estudiados.
4. Tener una correcta embocadura que le permite emitir un sonido estable y de calidad en distintos matices
5. Utilizar la lengua correctamente en la emisión y articulación.
6. Interpretar diferentes piezas del repertorio respetando las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

Colectiva

1. Demostrar la capacidad auditiva suficiente para interpretar la parte propia escuchando las demás .
2. Conocer los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada con y sin director.
3. Conseguir la igualdad colectiva de sonido.

4. Mostrar capacidad de improvisación.
5. Conocer aspectos relevantes sobre el clarinete.
6. Asimilar y tocar efectos contemporáneos básicos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Dentro de la clase colectiva se valorarán a partes iguales la competencia instrumental individual, el funcionamiento dentro de su sección y el grado de respuesta a las indicaciones del director.

La calificación final de la asignatura será el resultado de aplicar un 20% de la nota de la clase colectiva y un 80 % de la individual, siendo indispensable la superación con un 5 de los dos apartados.

SEGUNDO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva.

1. Ejercicio 1: PRUEBA INSTRUMENTO

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

2. Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

- Consistirá en la realización de las actividades programadas durante el curso, incluyendo el repertorio de obras trabajado.

MINIMOS EXIGIBLES

Clarinete

- Tocar las escalas de Do M, Sol M y Fa M, ligadas y picadas (dos octavas).
- Interpretar al menos, 10 piezas incluidas en los materiales propuestos para este curso:
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

Colectiva

- Dominio técnico y expresivo de las obras
- Correcta afinación, medida y tempo tanto individualmente como en grupo.
- Respiraciones con el conjunto. Sonido en consonancia con su curso.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

Clarinete

1. Demostrar un conocimiento adecuado del montaje y mantenimiento del instrumento
2. Mostrar una posición corporal idónea
3. Poseer un correcto emplazamiento del aire que permita producir correctamente los sonidos estudiados.
4. Tener una correcta embocadura que le permite emitir un sonido estable y de calidad en distintos matices
5. Utilizar la lengua correctamente en la emisión y articulación.
6. Interpretar diferentes piezas del repertorio respetando las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

Colectiva

1. Demostrar la capacidad auditiva suficiente para interpretar la parte propia escuchando las demás .
2. Conocer los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada con y sin director.
3. Conseguir la igualdad colectiva de sonido.
4. Mostrar capacidad de improvisación.
5. Conocer aspectos relevantes sobre el clarinete.
6. Asimilar y tocar efectos contemporáneos básicos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Dentro de la clase colectiva se valorarán a partes iguales la competencia instrumental individual, el funcionamiento dentro de su sección y el grado de respuesta a las indicaciones del director.

La calificación final de la asignatura será el resultado de aplicar un 20% de la nota de la clase colectiva y un 80 % de la individual, siendo indispensable la superación con un 5 de los dos apartados.

TERCERO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva.

1. Ejercicio 1: PRUEBA INSTRUMENTO

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.

- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

2. Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

- Interpretar el repertorio trabajado durante el curso, en el papel que le asigne el director.
- Prueba de primera vista.

MINIMOS EXIGIBLES

Clarinete

- Tocar la escala cromática, hasta el Do agudo, con diferentes articulaciones.
- Tocar escalas Mayores y menores, hasta una alteración, con diferentes articulaciones (dos octavas).
- Interpretar ocho piezas comprendidas en los materiales didácticos, entre ellas, dos dúos; al menos una de ellas de memoria.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

Colectiva

- Dominio técnico y expresivo de las obras
- Correcta afinación, medida y tempo tanto individualmente como en grupo.
- Respiraciones con el conjunto.
- Prestar atención a las indicaciones del director

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

Clarinete

1. Demostrar un conocimiento adecuado del montaje y mantenimiento del instrumento
2. Mostrar una posición corporal idónea
3. Poseer un correcto emplazamiento del aire que permita producir correctamente los sonidos estudiados.
4. Tener una correcta embocadura que le permite emitir un sonido estable y de calidad en distintos matices
5. Utilizar la lengua correctamente en la emisión y articulación.
6. Interpretar diferentes piezas del repertorio respetando las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

Colectiva

1. Demostrar la capacidad auditiva suficiente para interpretar la parte propia escuchando las demás .
2. Conocer los gestos básicos que permitan la interpretación coordinada con y sin director.
3. Conseguir la igualdad colectiva de sonido.
4. Mostrar capacidad de improvisación.
5. Conocer aspectos relevantes sobre el clarinete.
6. Asimilar y tocar efectos contemporáneos básicos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Dentro de la clase colectiva se valorarán a partes iguales la competencia instrumental individual, el funcionamiento dentro de su sección y el grado de respuesta a las indicaciones del director.

La calificación final de la asignatura será el resultado de aplicar un 20% de la nota de la clase colectiva y un 80 % de la individual, siendo indispensable la superación con un 5 de los dos apartados.

CUARTO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase colectiva.

1. Ejercicio 1: PRUEBA INSTRUMENTO

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

2. Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA DE ELEMENTALES

- Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

MINIMOS EXIGIBLES

Clarinete

- Interpretar correctamente al menos, tres dúos del método para clarinete de A. Romero, elegidos por el profesor.
- Interpretar al menos, tres estudios de la bibliografía del curso.
- Interpretar la escala cromática hasta el Mi agudo y con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta dos alteraciones.
- Interpretar por lo menos, tres obras del listado de este curso, al menos una de ellas de memoria
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

Banda de Elementales

- Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

Clarinete

1. Demostrar un conocimiento adecuado del montaje y mantenimiento del instrumento
2. Mostrar una posición corporal idónea
3. Poseer un correcto emplazamiento del aire que permita producir correctamente los sonidos estudiados.
4. Tener una correcta embocadura que le permite emitir un sonido estable y de calidad en distintos matices
5. Utilizar la lengua correctamente en la emisión y articulación.
6. Interpretar diferentes piezas del repertorio respetando las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

Banda de Elementales

1. Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

Dentro de la clase colectiva se valorarán a partes iguales la competencia instrumental individual, el funcionamiento dentro de su sección y el grado de respuesta a las indicaciones del director.

La calificación final de la asignatura será el resultado de aplicar un 20% de la nota de la clase colectiva y un 80 % de la individual, siendo indispensable la superación con un 5 de los dos apartados.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Ampliar el ámbito de escala del instrumento y buscar el equilibrio sonoro en los diferentes registros del clarinete.
3. Adoptar una posición corporal correcta que permita utilizar con eficacia y rendimiento la columna del aire como medio de producir un sonido estable, centrado y proyectado en toda la extensión del instrumento.
4. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
5. Aumentar progresivamente la velocidad en el estudio de las escalas, con las diferentes articulaciones, mediante el metrónomo.
6. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
7. Aplicar los conocimientos de lenguaje musical propios de este nivel a las características de la escritura y literatura del clarinete.
8. Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
9. Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
10. Desarrollar la preparación para la interpretación en público y/o de memoria con la suficiente seguridad en sí mismos.
11. Desarrollar los hábitos de estudio, de forma organizada y autocrítica.

CONTENIDOS

1. Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
2. Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Estudio de escalas, terceras y arpeggios mayores y menores hasta tres alteraciones. La escala cromática. Con diferentes articulaciones
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Entrenamiento progresivo de la memoria.
6. Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo, con el fin de realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
7. Repertorio de obras con acompañamiento de piano, desarrollando el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros,
8. Adquisición de unos correctos hábitos de estudio en casa.

REPERTORIO

* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

ESTUDIOS Y OBRAS PARA CLARINETE SOLO

- Romero. *Método completo para clarinete*. Ed. Unión Musical Española. Parte 1ª, págs. 99-110.
 - Romero. *Método completo para clarinete*. Ed. Unión Musical Española. Parte 2ª, págs. 16-33.
- R. Kell. *Clarinet Staccato from the beginning*. Ed. Boosey & Hawkes.
- H. Klosé. *Método completo para clarinete*. Ed. Música Moderna. Págs. 74-98.
- F. Demnitz. *Escuela elemental de clarinete*. Ed. Ricordi.
- J. Lancelot 22 Estudios Ed. G. Billaudot
- Y. Didier. *Gammes*. Ed. Lemoine

OBRAS PARA CLARINETE Y PIANO

- X. Lefevre. *Five Sonatas*. Ed. Oxford University Press.
- W. A. Mozart. *Divertimentos*. Ed. Breitkopf
- C. Nielsen *Pieza Fantástica* Ed. Chester
- M. Reger *Romance* Ed. Breitkopf
- P:M. Dubois Romance
- R. Clérisse Promenade
- G. Fauré Berceuse
- E. Bozza Idylle
- J. Barat. Chant Slave

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar control sobre la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de

- dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras en lo concerniente a aspectos técnicos. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.
 3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso. Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.
 4. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.
 5. Mostrar capacidad de interactuar con el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran.
 6. Interpretar a primera vista con fluidez fragmentos adecuados al nivel con respeto al ritmo e indicaciones dinámicas

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	2,3	1
2	2,3	1
3	1,2	1
4	2,3	1,2
5	3	1,2
6	2,3,6,7	2,3,5
7	3,4,6	2,3
8	6,7	3
9	4	6
10	5,6,7	3,4,5
11	8	2,3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 9 estudios y/o dúos de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones hasta el fa sobreagudo.
- Interpretar escalas, terceras y arpegios mayores y menores hasta tres alteraciones de memoria.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 2º de EP con la asignatura de Clarinete de 1º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 1º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 2º de EP.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Ampliar el ámbito de escala del instrumento y buscar el equilibrio sonoro en los diferentes registros del clarinete.
3. Adoptar una posición corporal correcta que permita utilizar con eficacia y rendimiento la columna del aire como medio de producir un sonido estable, centrado y proyectado en toda la extensión del instrumento.
4. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
5. Aumentar progresivamente la velocidad en el estudio de las escalas, con las diferentes articulaciones, mediante el metrónomo.
6. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
7. Aplicar los conocimientos de lenguaje musical propios de este nivel a las características de la escritura y literatura del clarinete.
8. Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
9. Desarrollar el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, mediante la interpretación de obras con acompañamiento de piano.
10. Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
11. Desarrollar la preparación para la interpretación en público y/o de memoria con la suficiente seguridad en sí mismos.
12. Desarrollar los hábitos de estudio, de forma organizada y autocrítica.

CONTENIDOS

1. Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
2. Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Estudio de escalas, terceras y arpeggios mayores y menores hasta cuatro alteraciones. La escala cromática. Con diferentes articulaciones
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Entrenamiento progresivo de la memoria.
6. Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo, con el fin de realizar una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
7. Repertorio de obras con acompañamiento de piano,
8. Adquisición de unos correctos hábitos de estudio en casa.

REPERTORIO

* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

ESTUDIOS Y OBRAS PARA CLARINETE SOLO

- R. Kell (*17 Estudios Staccato*). Ed. I.M.C.
- H. Klosé. *Método completo para clarinete*.(p 99-104/179-183) Ed. Música Moderna.
- A. Romero *Metodo completo para clarinete* Ed. Union musical española(2º parte)(p 34- 53)
- V. Gambaro *21 Capricci* Ed. Ricordi
- W. A. Mozart. *Divertimentos*. Ed. Breitkopf.
- Blatt. 24 ejercicios de mecanismo. Ed. Ricordi
- Klosé. 20 studi di genere e meccanismo. Ed. Ricordi

OBRAS DE CLARINETE Y PIANO

- C. Stamitz. *Concierto N.3*. Ed. Peters.
- G. Tartini. *Concertino* (arr. G. Jacob). Ed. Boosey & Hawkes.
- C. Debussy. *Petite Pièce*. Ed. Duran.
- H. Baermann. *Adagio*. Ed. Breitkopf
- G.F. Haendel. *Sonata*. Ed. A. Leduc
- W. A. Mozart. *Divertimentos*. Ed. Breitkopf.
- D. Milhaud *Petit Concert*.
- J.X. Lefèvre Sonatas

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar control sobre la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras en lo concerniente a aspectos técnicos. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.

3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso. Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.
4. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.
5. Mostrar capacidad de interactuar con el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran.
6. Interpretar a primera vista con fluidez fragmentos adecuados al nivel con respeto al ritmo e indicaciones dinámicas

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	2,3	1
2	2,3	1
3	1,2	1
4	2,3	1,2
5	3	1,2
6	2,3,6,7	2,3,5
7	3,4,6	2,3
8	6,7	3
9	7	5
10	4	6
11	5,6,7	3,4,5
12	8	2,3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas, arpeggios y terceras mayores y menores hasta cuatro alteraciones
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 3º de EP con la asignatura de Clarinete de 2º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas

actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 2º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 3º de EP.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3. Adoptar una posición corporal correcta que permita utilizar con eficacia y rendimiento la columna del aire como medio de producir un sonido estable, centrado y proyectado en toda la extensión del instrumento.
4. Ampliar el ámbito de escala del instrumento y buscar el equilibrio sonoro en los diferentes registros del clarinete.
5. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
6. Aumentar progresivamente la velocidad en el estudio de las escalas, con las diferentes articulaciones, mediante el metrónomo.
7. Aplicar los conocimientos del resto de asignaturas a la interpretación del repertorio programado.
8. Adquirir progresivamente criterio interpretativo propio para abordar el estudio de obras de distintas épocas y estilos del repertorio clarinetístico.
9. Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
10. Desarrollar el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, mediante la interpretación de obras con acompañamiento de piano.
11. Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
12. Desarrollar la preparación para la interpretación en público y/o de memoria con la suficiente seguridad en sí mismos.
13. Desarrollar los hábitos de estudio, de forma organizada y autocrítica.

CONTENIDOS

1. Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
2. Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Estudio de escalas, terceras y arpeggios mayores y menores hasta cinco alteraciones. La escala cromática. Con diferentes articulaciones
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Entrenamiento progresivo de la memoria.
6. Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo
7. Contextualización histórica.
8. Audiciones comparadas.
9. Repertorio de obras con acompañamiento de piano,
10. Adquisición de unos correctos hábitos de estudio en casa.

REPERTORIO

* Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

ESTUDIOS Y OBRAS DE CLARINETE SOLO

- C. Rose. *26 Estudios*. Ed. A. Leduc.
- C. Rose *32 Estudios* Ed. A.Leduc
- I. Müller *30 Estudios* Ed. Ricordi
- A. Romero. *Método completo para clarinete*. Ed. Unión Musical Española. Parte 2ª, págs. 91-119.
- H. Klosé. *Método completo para clarinete*. Ed. Música Moderna (99-108 /184-190)

OBRAS PARA CLARINETE Y PIANO

- S. Mercadante. *Concierto en Mi b*. Ed. G. Billaudot.
- F. Danzi *Sonata* Ed. Schott
- C.Saint-Saëns *Sonata* op.167
- N. Rimsky-Korsakov. *Concierto*. Ed. Boosey & Hawkes.
- C. Stamitz *Concerto nº3* Ed.Peters
- W.A. Mozart *Divertimentos* Ed. Breitkopf
- Finzi. *Bagatelas*. Bosen & Hawkes
- Staedler. *Duo*. Universal Edition
- A. Grgin. *Capriccio nº 1* para clarinete sólo.
- G. Rossini. *Fantaisie* para clarinete y piano
- F. Mendelssohn Bartholdy. *Sonata en mib Mayor*
- G. Donizetti. *Concertino*. Ed. Peters.

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar control sobre la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras en lo concerniente a aspectos técnicos. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.

3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso. Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.
4. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.
5. Mostrar capacidad de interactuar con el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran.
6. Interpretar a primera vista con fluidez fragmentos adecuados al nivel con respeto al ritmo e indicaciones dinámicas

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	2,3	1
2	2,3	1
3	1,2	1
4	2,3	1,2
5	3	1,2
6	2,3,6,7	2,3,5
7	3,4,6	2,3
8	6,7,8	3
9	6,9	2,3
10	6,9	5
11	4	6
12	5,6,9	4
13	10	1-6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación final por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados para el curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso.
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.

- Interpretar con seguridad todas las escalas, terceras y arpeggios mayores y menores de memoria hasta cinco alteraciones.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

Para el recital de 3º EP el alumno deberá interpretar:

- Un estudio u obra a solo a elegir entre los propuestos para el curso.
- Dos obras de diferentes estilos que permitan evaluar las exigencias técnicas y expresivas del curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 4º de EP con la asignatura de Clarinete de 3º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 3º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Para dar por superada la asignatura pendiente, el alumno deberá realizar el Recital de 3º EP en las mismas condiciones que figuran en el apartado AUDICIONES Y RECITALES (ver pág. 72). La fecha para dicho recital será propuesta por el tutor, en coordinación con el Departamento de Viento Madera y la Jefatura de Estudios.

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3. Adoptar una posición corporal correcta que permita utilizar con eficacia y rendimiento la columna del aire como medio de producir un sonido estable, centrado y proyectado en toda la extensión del instrumento.
4. Ampliar el ámbito de escala del instrumento y buscar el equilibrio sonoro en los diferentes registros del clarinete.
5. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
6. Aumentar progresivamente la velocidad en el estudio de las escalas, con las diferentes articulaciones, mediante el metrónomo.
7. Aplicar los conocimientos del resto de asignaturas a la interpretación del repertorio programado.
8. Adquirir progresivamente criterio interpretativo propio para abordar el estudio de obras de distintas épocas y estilos del repertorio clarinetístico.
9. Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
10. Desarrollar el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, mediante la interpretación de obras con acompañamiento de piano.
11. Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
12. Desarrollar la preparación para la interpretación en público y/o de memoria con la suficiente seguridad en sí mismos.
13. Desarrollar los hábitos de estudio, de forma organizada y autocrítica.
14. Conocer la forma de seleccionar y adaptar las cañas para potenciar los aspectos positivos que éstas poseen y corregir posibles defectos.

CONTENIDOS

1. Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
2. Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Estudio de escalas, terceras y arpeggios mayores y menores hasta seis alteraciones. La escala cromática. Con diferentes articulaciones
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Entrenamiento progresivo de la memoria.
6. Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo
7. Contextualización histórica.
8. Audiciones comparadas.
9. Repertorio de obras con acompañamiento de piano,
10. Adquisición de unos correctos hábitos de estudio en casa.
11. Selección y ajuste de cañas.

REPERTORIO

- * Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

ESTUDIOS Y OBRAS PARA CLARINETE SOLO

- C. Rose. *32 Estudios*. Ed. G. Billaudot.
- F. Kroepsch. *416 Estudios progresivos, I/II*. Ed. C. Fischer.
- R. Stark. *24 Estudios en todas las tonalidades*. Ed. Ricordi.
- I. Müller *30 Estudios* Ed. Ricordi
- V. Cavallini *30 Capricci* Ed. Ricordi
- Crusell. 3 duos. Ed. Peters

OBRAS PARA CLARINETE Y PIANO

- N.W.Gade *Piezas Fantásticas op.43* Ed. Hansen music sales
- C. Saint-Saëns. *Sonata op.167*. Ed. Durand
- S. Mercadante. *Concierto en Si b*. Ed. G. Billaudot.
- N. Burgmuller. *Duo*. Ed. Schott.
- R. Schumann *Romanzas op.94*
- D. Milhaud *Sonatina*. Ed Durand
- Mendelssohn. *Konzertstücke*. Ed. Peters
- Busoni. *Pieza características*. Henle Verlag
- G. Rossini. *Fantaisie para clarinete y piano*
- C.M.Von Weber *Concertino op.26*

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar control sobre la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras en lo concerniente a aspectos técnicos. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.
3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso. Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.
4. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.
5. Mostrar capacidad de interactuar con el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran.
6. Interpretar a primera vista con fluidez fragmentos adecuados al nivel con respeto al ritmo e indicaciones dinámicas

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	2,3	1
2	2,3	1
3	1,2	1
4	2,3	1,2
5	3	1,2
6	2,3,6,7	2,3,5
7	3,4,6	2,3
8	6,7,8	3
9	6,9	2,3
10	6,9	5
11	4	6
12	5,6,9	4
13	10	1-6
14	11	1-6

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso. (Rose, Müller, Cavallini o similar)
- Interpretar la escala cromática hasta la 5 con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas, terceras y arpegios mayores y menores de memoria hasta seis alteraciones
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 5º de EP con la asignatura de Clarinete de 4º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 4º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 5º de EP.

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

OBJETIVOS

1. Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3. Adoptar una posición corporal correcta que permita utilizar con eficacia y rendimiento la columna del aire como medio de producir un sonido estable, centrado y proyectado en toda la extensión del instrumento.
4. Ampliar el ámbito de escala del instrumento y buscar el equilibrio sonoro en los diferentes registros del clarinete.
5. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
6. Aumentar progresivamente la velocidad en el estudio de todas las escalas, con las diferentes articulaciones, mediante el metrónomo.
7. Aplicar los conocimientos del resto de asignaturas a la interpretación del repertorio programado.
8. Adquirir progresivamente criterio interpretativo propio para abordar el estudio de obras de distintas épocas y estilos del repertorio clarinetístico.
9. Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
10. Desarrollar el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, mediante la interpretación de obras con acompañamiento de piano.
11. Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
12. Desarrollar la preparación para la interpretación en público y/o de memoria con la suficiente seguridad en sí mismos.
13. Desarrollar los hábitos de estudio, de forma organizada y autocrítica.
14. Conocer la forma de seleccionar y adaptar las cañas para potenciar los aspectos positivos que éstas poseen y corregir posibles defectos.
15. Conocer los principales efectos utilizados en la música contemporánea.

CONTENIDOS

1. Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
2. Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad de las escalas, arpeggios e intervalos en todo el registro del instrumento.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Entrenamiento progresivo de la memoria.
6. Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo
7. Contextualización histórica.
8. Audiciones comparadas.
9. Repertorio de obras con acompañamiento de piano,
10. Adquisición de unos correctos hábitos de estudio en casa.
11. Selección y ajuste de cañas.
12. Estudios de efectos utilizados en la música contemporánea.

REPERTORIO

- * Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

ESTUDIOS Y OBRAS PARA CLARINETE SOLO

- C. Rose. *40 Estudios. Ed. I.M.C. Vol. 1.*
- A. Giampieri. *Scale e arpeggi. Ed. Ricordi*
- F. Kroepsch. *416 Estudios progresivos, III. Ed. C. Fischer.*
- A. Uhl. *48 Estudios. Ed. Schott. Vol. 1º parte.*
- R. Stark. *24 Estudios en todas las tonalidades. Ed. Ricordi.*
- C. Bärmann *12 ejercicios Ed. Ricordi*
- P. Jean-Jean. *Vademecum du Clarinettiste. Ed. A. Leduc.*
- Cavallini *30 Capricci ed. Ricordi*
- J.S. Bach. *21 Pezzi. Ed. Ricordi.*
- Miluccio. *Rapsodia.*
- G. Donizetti. *Studio Primo. Ed. Ricordi.*

OBRAS PARA CLARINETE Y PIANO

- D. Milhaud. *Duo Concertante. Ed. Heugel & Cie.*
- G. Scirolli. *Sonata. Ed. Schott*
- W. Lutoslavsky. *Dance Preludes. Ed. Chester.*
- C. Saint-Saens *Sonata op.167 Ed. Durand*
- C.M. Von Weber *Concertino op.26 Ed. Urtext*
- C. Stanford *Sonata*
- M. Arnold. *Sonatina. Ed Lengnick*
- Busoni. *Piezas características. Henle Verlag*
- C.M.Von Weber *Concertino op.26, Concerto nº1, Concerto nº2*
- F. Poulenc *Sonata*
- N. Burgmüller *Duo Ed. Schott*
- A. Messenger *Solo de concours*
- H.Sütermeister *Capriccio*
- G. Rossini *Tema y variaciones*

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar control sobre la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras en lo concerniente a aspectos técnicos. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.
3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso. Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.
4. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.
5. Mostrar capacidad de interactuar con el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran.
6. Interpretar a primera vista con fluidez fragmentos adecuados al nivel con respeto al ritmo e indicaciones dinámicas

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	2,3	1
2	2,3	1
3	1,2	1
4	2,3	1,2
5	3	1,2
6	2,3,6,7	2,3,5
7	3,4,6	2,3
8	6,7,8	3
9	6,9	2,3
10	6,9	5
11	4	6
12	5,6,9	4
13	10	1-6
14	11	1-6
15	12	1,2,3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 12 estudios de los programados para el curso. (Rose, Uhl, Stark, Baermann, Cavallini o similar)
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y sus terceras y arpeggios.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.

- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para aquellos alumnos que promocionen a 6º de EP con la asignatura de Clarinete de 5º de EP pendiente, se elaborarán medidas y actividades específicas destinadas a la recuperación de dicha asignatura a lo largo del siguiente curso escolar. Estas actividades tendrán como finalidad que el alumno sea capaz de alcanzar los objetivos y dominar los contenidos correspondientes a 5º de EP y que, una vez conseguido esto, sea capaz de afrontar el curso en el que se encuentra. El profesor tutor evaluará qué actividades de recuperación son las más adecuadas para lograr estos fines según las necesidades de cada alumno. Así mismo determinará en qué momento puede darse por superada la materia pendiente y puede comenzarse el trabajo de los contenidos de 6º de EP.

OBJETIVOS

1. Controlar los músculos que forman la embocadura para permitir una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
2. Desarrollar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
3. Adoptar una posición corporal correcta que permita utilizar con eficacia y rendimiento la columna del aire como medio de producir un sonido estable, centrado y proyectado en toda la extensión del instrumento.
4. Ampliar el ámbito de escala del instrumento y buscar el equilibrio sonoro en los diferentes registros del clarinete.
5. Utilizar correctamente la lengua en las diferentes articulaciones
6. Aumentar progresivamente la velocidad en el estudio de todas las escalas, con las diferentes articulaciones, mediante el metrónomo.
7. Aplicar los conocimientos del resto de asignaturas a la interpretación del repertorio programado.
8. Adquirir progresivamente criterio interpretativo propio para abordar el estudio de obras de distintas épocas y estilos del repertorio clarinetístico.
9. Localizar las frases musicales y establecer las respiraciones dentro de una obra de tal forma que no se interrumpa el discurso musical.
10. Desarrollar el sentido de la armonía, afinación, ritmo, planos sonoros, mediante la interpretación de obras con acompañamiento de piano.
11. Desarrollar la habilidad de lectura a primera vista.
12. Desarrollar la preparación para la interpretación en público y/o de memoria con la suficiente seguridad en sí mismos.
13. Desarrollar los hábitos de estudio, de forma organizada y autocrítica.
14. Conocer la forma de seleccionar y adaptar las cañas para potenciar los aspectos positivos que éstas poseen y corregir posibles defectos.
15. Conocer los principales efectos utilizados en la música contemporánea.

CONTENIDOS

1. Práctica de la respiración abdomino-diafragmática y todos los elementos concernientes a la columna del aire.
2. Ejercicios de emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
3. Desarrollo en profundidad de la velocidad de las escalas, arpeggios e intervalos en todo el registro del instrumento.
4. Práctica de la lectura a vista.
5. Entrenamiento progresivo de la memoria.
6. Estudio e interpretación de un repertorio de estudios y obras haciendo un análisis melódico y armónico previo
7. Contextualización histórica.
8. Audiciones comparadas.
9. Repertorio de obras con acompañamiento de piano,
10. Adquisición de unos correctos hábitos de estudio en casa.
11. Selección y ajuste de cañas.
12. Estudios de efectos utilizados en la música contemporánea.

REPERTORIO

- * Tanto las obras como los estudios reflejados en esta bibliografía son orientativas. Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

ESTUDIOS Y OBRAS PARA CLARINETE SOLO

- Hoffmeister. Estudios de la Escuela de Baermann. Op 63
- J. S. Bach. *21 Pezzi*. Ed. Ricordi.
- A. Uhl. *48 Estudios*. Ed. Schott. Vol. 1º y 2º
- R. Stark *24 Estudios en todas las tonalidades* Ed. Ricordi
- C. Bärmann *12 Ejercicios* Ed. Ricordi
- V. Cavallini *30 Capricci* Ed. Ricordi
- C. Rose. *40 Estudios*. Ed. I.M.C. Vol. 2.
- F. Kroepsch. *416 Estudios progresivos, IV*. Ed. C. Fischer.
- C.P.E Bach *Solfeggietto*
- B. Kovacs. *Homenages*.
- H. Sütermeister *Capriccio*

OBRAS PARA CLARINETE Y PIANO

- F. Poulenc. *Sonata*. Ed. Chester
- J. Stamitz. *Concierto en Si b*. Ed. Schott
- C. Stamitz *Concierto en Do Mayor* Ed. Schott
- C. M. von Weber. *Conciertos op. 73, N.1 y op. 74, N.2*. Ed. Urtext
- C. M. von Weber *Concertino op.26* Ed. Urtext
- J. Brahms. *Sonatas op. 120, N. 1-2* .Ed. Urtext.
- W. Lutoslavsky. *Dance Preludes*. Ed. Chester.
- P. Hindemith. *Sonata*. Ed. Schott.
- F. Krommer. *Concierto op. 36*. Ed. Kunzelmann.
- W. A. Mozart. *Concierto en La M*. Ed. Bärenreiter.
- G. Finzi *Five Bagatelles* Ed. Boosey & Hawkes
- M. Arnold *Sonatina*
- J. Brahms *Sonata nº1 y 2*

EVALUACIÓN

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Observación sistemática e individualizada de cada alumno para determinar el grado de aprendizaje: El profesor tutor podrá hacer las pruebas de técnica que considere oportuno, con lo que evaluará los estudios y escalas aprendidos en su nivel. Se utilizará una "Ficha personal del alumno" como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje.

Audición Pública, en la que el alumno presentará junto a sus compañeros parte del repertorio trabajado. Audición Interna, en la que los alumnos desarrollarán una clase con el resto de profesores. De la preparación y desarrollo de dicha clase el tutor generará una calificación que afectará a la nota del trimestre. Se prevén dos audiciones internas a lo largo del curso

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Sobre los objetivos del curso se valorará el grado de capacidad para:

1. Mostrar control sobre la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido. Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.
2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras en lo concerniente a aspectos técnicos. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.
3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso. Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.
4. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.
5. Mostrar capacidad de interactuar con el acompañamiento de piano en las obras que lo requieran.
6. Interpretar a primera vista con fluidez fragmentos adecuados al nivel con respeto al ritmo e indicaciones dinámicas

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	2,3	1
2	2,3	1
3	1,2	1
4	2,3	1,2
5	3	1,2
6	2,3,6,7	2,3,5
7	3,4,6	2,3
8	6,7,8	3
9	6,9	2,3
10	6,9	5
11	4	6
12	5,6,9	4
13	10	1-6
14	11	1-6
15	12	1,2,3

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En el curso de 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación (pág. 72).

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación final por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados para el curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

MÍNIMOS EXIGIBLES

En base a los criterios de evaluación antes expuestos, el alumno como mínimo deberá:

- Haber estudiado e interpretado correctamente al menos 9 estudios de los programados para el curso. (Bach, Uhl, Stark, Rose, Baermann, Cavallini)
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y sus terceras y arpeggios.
- Haber estudiado e interpretado por lo menos, tres obras del listado de este curso: una para clarinete solo, otra con pianista acompañante y otra un primer movimiento de concierto clásico o romántico.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Haber participado en, al menos, una audición durante el curso.

Para el recital de 6º EP el alumno deberá interpretar:

- Un primer movimiento de concierto clásico o romántico
- Una obra con acompañamiento de piano
- Una obra para clarinete solo

En caso de que la situación sanitaria no permita la celebración de alguna de las audiciones previstas, el Conservatorio reorganizará las fechas para que se pueda celebrar. Si llega el caso de que es imposible la celebración de la audición pública, el profesor eximirá al alumnado de la obligatoriedad de audición pública. Si los medios técnicos se lo permiten, podrá optar por una audición on-line de carácter voluntario y sólo evaluable positivamente.

ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Para obtener el Título Profesional de Música es necesario haber superado todas las asignaturas de 6ºEP. El alumno con Clarinete 6ºEP pendiente, deberá repetir la asignatura completa para poder obtener dicha titulación. Para dar por superada la asignatura, el alumno deberá realizar el Recital de 6ºEP en las mismas condiciones que figuran en el apartado AUDICIONES Y RECITALES (ver pág. 72). La fecha para dicho recital será propuesta por el tutor, en coordinación con el Departamento de Viento Madera y la Jefatura de Estudios.

METODOLOGÍA

En un currículo abierto los métodos de enseñanza son en amplia medida responsabilidad del profesor y no pueden ni deben ser completamente desarrollados por la autoridad educativa. Sin embargo, se señalan los siguientes principios metodológicos de carácter general expuestos en el decreto 60/2007 de 7 de junio, principios que son válidos para todas las especialidades instrumentales:

El profesor ha de ser un guía que, a la vez que da soluciones concretas a problemas concretos, ha de esforzarse en dar opciones, orientar y estimular al alumno, en lugar de imponer criterios preestablecidos.

Deben establecerse programaciones abiertas y lo bastante flexibles como para que sea posible adaptarlas a las características y a las necesidades de cada alumno individual, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.

En cuanto a la técnica instrumental específica propia de la asignatura de piano, es necesario concebirla y hacerla concebir al alumno, en un sentido profundo, como una verdadera “técnica de la interpretación”, que rebasa con mucho el concepto de la pura mecánica de la ejecución (que, sin embargo, es parte de ella); de hecho, la técnica, en su sentido más amplio, es la realización misma de la obra artística y, por tanto, se fusiona, se integra en ella y es, simultáneamente, medio y fin.

Ha de garantizarse la funcionalidad de los aprendizajes, es decir, que los contenidos de un aprendizaje sirvan para desarrollar y profundizar en los contenidos de otros aprendizajes, para lograr una verdadera enseñanza integral en la que todas las asignaturas busquen un fin común.

Todos los proyectos y programaciones deben tener como fin último la profesionalización musical del alumno, por lo que la vinculación del centro con el mundo del trabajo deberá considerarse como recurso pedagógico de primer orden.

El trabajo conjunto del equipo docente es imprescindible para una correcta enseñanza integral, además de permitir adecuar el currículo al contexto particular del centro.

La evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica, por ello ha de llevarse a cabo de forma continua y personalizada. Además, es preciso concretar dentro del proyecto curricular las formas, instrumentos y situaciones más adecuadas para realizar este tipo de evaluación. Por último, será necesario que el alumno participe en este proceso a través de la autoevaluación y la coevaluación, de manera que se impulse su autonomía y su implicación responsable en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno por este procedimiento. En este caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la CCP del centro según la Orden Edu/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León..

La prueba deberá ser solicitada por escrito a la jefatura de estudios durante la segunda quincena de mayo.

La prueba se realizará en el mes de junio y serán el/los profesor/es de la asignatura los encargados de evaluarla.

PRUEBA DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que suspendan la asignatura de instrumento en la convocatoria de junio podrán superar el curso correspondiente en la convocatoria extraordinaria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente.

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Controlar la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido.

Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras no solamente en lo concerniente a aspectos técnicos sino también en los musicales. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.

3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso.

Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.

4. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MÍNIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta tres alteraciones de memoria y terceras y arpeggios hasta una alteración.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los alumnos que por faltas de asistencia pierden la evaluación continua, tendrán derecho a una prueba extraordinaria en el mes de Junio, previa solicitud por parte del alumno, dentro de las fechas que el centro establezca a tal efecto.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras. Se pretende evaluar el grado de formación técnica del alumno, así como el aprovechamiento de las clases y el estudio personal.

2. Demostrar capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilidad auditiva así como el conocimiento de las posibilidades técnicas del instrumento.

3. Interpretar una serie de obras de distintas épocas y estilos. Se trata de evaluar el grado de formación técnica y musical del alumno así como su calidad como intérprete.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Con este criterio se evalúa el dominio y la comprensión que el alumno posee de la obra así como el grado de concentración en la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso de entre los de Kell y Gambaro
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria y terceras y arpegios hasta dos alteraciones.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los alumnos que por faltas de asistencia pierden la evaluación continua, tendrán derecho a una prueba extraordinaria en el mes de Junio, previa solicitud por parte del alumno, dentro de las fechas que el centro establezca a tal efecto.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpegios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.
- En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales el alumno deberá realizar un recital de carácter obligatorio. La duración del mismo será de un mínimo de 15 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener un buen sonido, con el apoyo necesario y con la proyección idónea.

2. Demostrar dominio en la ejecución de los estudios técnicos.

Con este criterio se evalúan los conocimientos técnicos así como los hábitos de estudio del alumno.

3. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio evalúa el grado de formación artística del alumno así como el conocimiento que posee de la obra y la profundidad del análisis previo efectuado.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación.

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la prueba de septiembre por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

MINIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso de entre los de Rose y Müller
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cinco alteraciones de memoria y terceras y arpeggios hasta tres alteraciones.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso: un Allegro de concierto y una obra con acompañamiento de piano.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

Para el recital de 3º EP el alumno deberá interpretar:

- Un estudio a elegir entre los propuestos para el curso.
- Un Allegro de concierto
- Una obra con acompañamiento de piano

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los alumnos que por faltas de asistencia pierden la evaluación continua, tendrán derecho a una prueba extraordinaria en el mes de Junio, previa solicitud por parte del alumno, dentro de las fechas que el centro establezca a tal efecto.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del clarinete, así como la utilización de sus posibilidades.

2. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la solución de problemas. Mediante este criterio se quiere comprobar el desarrollo alcanzado por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocorrección.

3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios programados. Se trata de evaluar la formación técnica conseguida hasta el momento.

4. Interpretar las obras programadas para el curso, una de ellas de memoria. Este criterio pretende evaluar el grado de formación técnica y artística alcanzado por el alumno, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso. (Rose, Müller, Cavallini)
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta seis alteraciones de memoria y terceras y arpeggios hasta cuatro alteraciones.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los alumnos que por faltas de asistencia pierden la evaluación continua, tendrán derecho a una prueba extraordinaria en el mes de Junio, previa solicitud por parte del alumno, dentro de las fechas que el centro establezca a tal efecto.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.

- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y

el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

4. Interpretar un repertorio de obras y estudios demostrando el suficiente nivel técnico y artístico. Se pretende evaluar mediante este criterio el dominio que el alumno tiene sobre las obras así como el grado de formación artística alcanzado.

5. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Este criterio evalúa el grado de dominio y comprensión que el alumno tiene sobre la obra, así como la capacidad de concentración en la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso. (Rose, Uhl, Stark, Baermann, Cavallini)
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y sus terceras y arpegios.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Los alumnos que por faltas de asistencia pierden la evaluación continua, tendrán derecho a una prueba extraordinaria en el mes de Junio, previa solicitud por parte del alumno, dentro de las fechas que el centro establezca a tal efecto.

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.
- En el curso de 6º de Enseñanzas Profesionales el alumno deberá realizar un recital de carácter obligatorio. La duración del mismo será de un mínimo de 30 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio pretende evaluar el conocimiento y el funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

2. Interpretar obras como solista demostrando autonomía dentro de los márgenes que permita la composición. Mediante este criterio se evalúa el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos, así como el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

4. Presentar en público un programa de concierto adecuado al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

En el curso de 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación (pág. 72).

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la prueba sustitutoria por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

MINIMOS EXIGIBLES

- Interpretar correctamente al menos 9 estudios de los programados para el curso. (Bach, Uhl, Stark, Rose, Baermann, Cavallini)
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y sus terceras y arpeggios.
- Interpretar por lo menos, tres obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

Para el recital de 6º EP el alumno deberá interpretar:

- 1º movimiento de un concierto clásico o romántico
- Una obra con acompañamiento de piano

- Una obra para clarinete solo

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE

PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Controlar la columna de aire y los músculos que intervienen en la producción del sonido.

Con este criterio se pretende evaluar el grado de dominio del alumno sobre su columna de aire y el resultado de este dominio en la ejecución musical.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras no solamente en lo concerniente a aspectos técnicos sino también en los musicales. Este criterio pretende evaluar el grado de desarrollo técnico alcanzado por el alumno.

3. Interpretar un repertorio de obras de las programadas en el curso.

Se pretende evaluar el grado de desarrollo musical en cuanto a la sonoridad, afinación y calidad en la interpretación alcanzados por el alumno.

4. Interpretar algún estudio u obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el alumno posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MÍNIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta tres alteraciones de memoria y terceras y arpeggios hasta una alteración.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar dominio en la ejecución de estudios y obras. Se pretende evaluar el grado de formación técnica del alumno, así como el aprovechamiento de las clases y el estudio personal.

2. Demostrar capacidad para mantener y corregir la afinación en los distintos momentos.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de sensibilidad auditiva, así como el conocimiento de las posibilidades técnicas del instrumento.

3. Interpretar una serie de obras de distintas épocas y estilos. Se trata de evaluar el grado de formación técnica y musical del alumno, así como su calidad como intérprete.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Con este criterio se evalúa el dominio y la comprensión que el alumno posee de la obra, así como el grado de concentración en la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso de entre los de Kell y Gambaro
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria y terceras y arpeggios hasta dos alteraciones.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.
- En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales el alumno deberá realizar un recital de carácter obligatorio. La duración del mismo será de un mínimo de 15 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Demostrar la obtención de un sonido de calidad en toda la extensión del instrumento. Con este criterio se pretende evaluar la capacidad del alumno para obtener un buen sonido, con el apoyo necesario y con la proyección idónea.

2. Demostrar dominio en la ejecución de los estudios técnicos.

Con este criterio se evalúan los conocimientos técnicos, así como los hábitos de estudio del alumno.

3. Interpretar obras de diferentes épocas y estilos. Este criterio evalúa el grado de formación artística del alumno, así como el conocimiento que posee de la obra y la profundidad del análisis previo efectuado.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio que el alumno posee sobre la obra y el grado de concentración en el momento de la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura.

En el curso de 3º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación (pág. 72).

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la prueba de septiembre por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

MINIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso de entre los de Rose y Müller
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta cinco alteraciones de memoria y terceras y arpeggios hasta tres alteraciones.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

Para el recital de 3º EP el alumno deberá interpretar:

- Un estudio a elegir entre los propuestos para el curso, para clarinete solo.
- Un Allegro de concierto
- Una obra con acompañamiento de piano

CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio evalúa el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del clarinete, así como la utilización de sus posibilidades.

2. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la solución de problemas. Mediante este criterio se quiere comprobar el desarrollo alcanzado por el alumno en cuanto a hábitos de estudio y la capacidad de autocorrección.

3. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios programados. Se trata de evaluar la formación técnica conseguida hasta el momento.

4. Interpretar las obras programadas para el curso, una de ellas de memoria. Este criterio pretende evaluar el grado de formación técnica y artística alcanzado por el alumno, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso. (Rose, Müller, Cavallini)
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas mayores y menores hasta seis alteraciones de memoria y terceras y arpeggios hasta cuatro alteraciones.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpeggios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Interpretar un repertorio de obras y estudios demostrando el suficiente nivel técnico y artístico. Se pretende evaluar mediante este criterio el dominio que el alumno tiene sobre las obras, así como el grado de formación artística alcanzado.

4. Interpretar de memoria alguna de las obras programadas.

Este criterio evalúa el grado de dominio y comprensión que el alumno tiene sobre la obra, así como la capacidad de concentración en la interpretación.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

MINIMOS EXIGIBLES

- 12 estudios de los programados para el curso. (Rose, Uhl, Stark, Baermann, Cavallini)
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y sus terceras y arpegios.
- Interpretar por lo menos, dos obras del listado de este curso y haberlas trabajado con pianista acompañante.
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.
- Repertorio del Curso:

SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- Tocar ejercicios técnicos propios del curso tales como escalas, arpegios, notas largas, etc. Con control de la técnica, la articulación y la velocidad indicadas.
- Interpretación de varias piezas o fragmentos musicales seleccionados de los materiales a trabajar en clase.
- En el curso de 6º de Enseñanzas Profesionales el alumno deberá realizar un recital de carácter obligatorio. La duración del mismo será de un mínimo de 30 minutos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Este criterio pretende evaluar el conocimiento del conocimiento y el funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

2. Interpretar obras como solista demostrando autonomía dentro de los márgenes que permita la composición. Mediante este criterio se evalúa el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos, así como el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

3. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Este criterio valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración en el momento de la interpretación.

4. Presentar en público un programa de concierto adecuado al nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se

pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura

En el curso de 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio en las convocatorias de Junio y Septiembre. Las características de este recital pueden consultarse en el apartado AUDICIONES Y RECITALES de esta programación (pág. 72).

La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la prueba sustitutoria por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%). Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4.

MINIMOS EXIGIBLES

- Interpretar correctamente al menos 9 estudios de los programados para el curso. (Bach, Uhl, Stark, Rose, Baermann, Cavallini)
- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad todas las escalas mayores y menores de memoria y sus terceras y arpeggios.
- Interpretar por lo menos, tres obras del listado de este curso
- Interpretar a primera vista, una pieza acorde al nivel.

Para el recital de 6º EP el alumno deberá interpretar:

- 1º movimiento de un concierto clásico o romántico
- Una obra con acompañamiento de piano
- Una obra para clarinete solo.

AUDICIONES Y RECITALES

AUDICIONES

Cada alumno tocará como mínimo en una audición pública. Para ello el aula de clarinete programará como mínimo una audición al trimestre. Las audiciones se podrán programar conjuntamente con otras especialidades.

RECITALES 3º - 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

En los cursos de 3º y 6º de Enseñanzas Profesionales se realizará un recital de carácter obligatorio y evaluable. Ningún alumno de estos cursos podrá obtener una calificación positiva en la evaluación del curso si no participa en dicho recital. Los alumnos que se presenten en la convocatoria de septiembre deberán realizar este recital en las mismas condiciones que los alumnos evaluados en la convocatoria ordinaria de junio y en las fechas que establezca la CCP.

Las características del mismo serán las siguientes:

- Cada alumno interpretará un repertorio con una duración mínima de entre 15 minutos, en el caso de 3º, y 30 minutos, en el caso de 6º. Dicho repertorio será elegido por el propio alumno bajo la supervisión de su tutor/a comprendiendo al menos tres obras de estilos diferentes. La inclusión de los estudios será optativa y las obras de gran formato (tipo concierto, sonata o suite) podrán ser reducidas en el número de sus movimientos, así como evitar repeticiones, etc. Para completar un concierto entero podrá repartirse el recital entre dos o más alumnos de la misma o distintas especialidades instrumentales, siempre que no suponga una rebaja en el minutaje de participación individual.
- Esta prueba-recital será evaluada por un tribunal formado por el/la tutor/a del alumno y otros tres profesores de la misma especialidad, o del Departamento si no hubiera de la misma especialidad, nombrados por la CCP a propuesta del mismo.
- La calificación se obtendrá realizando la media aritmética de las puntuaciones otorgadas por los miembros del tribunal y supondrá el 40% de la nota final del curso al que se sumará el 60% obtenido en la evaluación continua calificada por el/la tutor/a.
- La calificación del tutor deberá ser entregada en Jefatura de Estudios en sobre cerrado ANTES de la realización del recital.
- Solo será posible ponderar ambas calificaciones (nota del tutor y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

- Si en un tribunal solo existe un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, siendo su nota un 40% del total y la del resto de profesores un 20% cada uno.
- Si en un tribunal hay dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% por cada uno y el resto de profesores un 20% cada uno.
- Si en un tribunal hay tres o cuatro profesores de la especialidad su nota será el resultado de la media de todas las calificaciones.
- Si entre las notas emitidas por los miembros del tribunal existe una diferencia de 3 o más puntos entre la nota más baja o alta, ambas se eliminarán antes de hacer la ponderación final.
- El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

- Asistencia al concierto a cargo de Martin Frost y la OSCYL en Valladolid el día 23 de febrero de 2024. Ese mismo día también están previstas una serie de actividades en torno al clarinete que incluyen master-class con M. Frost, muestra de instrumentos y la actuación por confirmar de un cuarteto de clarinetes.
- Curso de clarinete con Carlos Gil, clarinete solista de la Orquesta Ciudad de Granada. Fechas a confirmar.
- Convivencias en dos fines de semana en Noviembre y Junio
- La banda de elemental tiene prevista la participación en el encuentro de bandas jóvenes a celebrar en Salamanca en el mes de mayo.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Instrumentos de aula:

- Clarinete en mib (con boquilla)
- 2 Clarinetes en sib Buffet E11
- Clarinete en sib Buffet R13 Prestige
- 2 Clarinete en La Buffet RC
- Clarinete bajo Buffet Prestige (con boquilla)
- Equipo de música
- Wi-fi

Material bibliográfico de aula

- P. Wastall *Aprende tocando el clarinete* Ed. Boosey & Hawkes
- J. Joersteil. *Escuchar, leer y tocar 1/2/3.* Ed. De Haske
- S. Dangain *Clarinettes Hebdo* Ed. A. Leduc
- G. Dangain *L'ABC du jeune clarinetiste.* Ed. G. Billaudot
- Romero *Método completo para clarinete* Ed. Unión musical
- H. Klosé *Método completo para clarinete* Ed. Musica Moderna

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA
LECTURA

PRUEBAS ACCESO ENSEÑANZAS ELEMENTALES

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

PRUEBA DE ACCESO DE SEGUNDO A CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en la interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

2ºCURSO

el alumno deberá presentar 4 piezas escogidas de los métodos propuestos en este listado orientativo:

- S. Dangain Clarinette Hebdo Ed. A.Leduc (1ºtrimestre pag.25 y 27)
- S. Dangain Clarinette Hebdo Ed. A.Leduc (2º trimestre pag. 21 y 25)
- P. Wastall Aprende a tocar el clarinete Ed.Boosey & Hawkes: Piezas de concierto para las unidades de la 1 a la 8 (pag.22-23)
- J. Joersteil. Escuchar, leer y tocar 1. Ed. De Haske (pista 76 y 99)

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 4 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Tocar las escalas de Sol M y Fa M, ligadas y picadas, en el registro grave.

3ºCURSO

el alumno deberá presentar 4 piezas escogidas de los métodos propuestos en este listado orientativo:

- P. Wastall Aprende tocando el clarinete Ed. Boosey & Hawkes (piezas de concierto para las unidades 9 y 16 pag.40 -41)
- J. Joersteil. Escuchar, leer y tocar 2.(hasta la pista 36) Ed. De Haske
- S. Dangain Clarinette Hebdo Ed. A. Leduc (3º Trimestre)
- G. Dangain L'ABC du jeune clarinettiste. 1º cahier. Ed. G. Billaudot (récréation pag. 42 y 46)

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 4 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Tocar las escalas y arpeggios de Do M, Sol M y Fa M, ligadas y picadas, dos octavas

4ºCURSO

el alumno deberá presentar 4 piezas escogidas de los métodos propuestos en este listado orientativo:

- G. Dangain L'A.B.C du jeune clarinettiste 2º cahier. Ed. G. Billaudot (récréation pag. 13, 18 y 23)
- P. Wastall Aprende a tocar el clarinete Ed. Boosey & Hawkes piezas de concierto para las unidades 17 a 24 (desde la pag. 58 a la pag. 69)
- Guy Dangain Initiation a Mozart. Cahier 1º 20 études agréables G. Billaudot (nº3,4,5 y 6)
- J. Joersteil. Escuchar, leer y tocar 2.(pistas 36 a 71)) Ed. De Haske

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 4 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Tocar la escala cromática, hasta el Do agudo, con diferentes articulaciones.
- Tocar escalas Mayores y menores, hasta una alteración, con diferentes articulaciones (dos octavas).

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento. Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.
- Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros. Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.
- Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados. Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones.
- Tener constancia del correcto emplazamiento del aire. Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.
- Tocar diferentes piezas del repertorio. Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

PRUEBAS ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

Prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música.

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso, la convocatoria será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el tribunal no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos aspirantes que hubieran cursado con anterioridad estudios previos en el centro.

3. La prueba de acceso constará de dos partes:

a) Primera parte para todas las especialidades: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

A este propósito el aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- C. Nielsen Pieza Fantástica Ed. Chester
- P. M. Dubois Romance Ed. A. Leduc
- X Léfèvre Five Sonatas Ed. Oxford University Press
- E. Bozza Idylle Ed. A. Leduc)
- J. E. Barat Chant Slave Ed. A. Leduc
- G. Fauré Berceuse Ed. Musica Budapest
- W. A. Mozart. Sonatina. Ed. Musica Budapest
- S. Lancen. Introduction et Rondo. Ed. Billaudot
- R. Clerisse. Vielille Chanson . United Music
- Fergusson. Four short pieces

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática hasta el Mi agudo con diferentes articulaciones.
- Interpretar con seguridad escalas y arpeggios mayores y menores hasta dos alteraciones

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento. Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.
- Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros. Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.
- Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados. Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones.
- Tener constancia del correcto emplazamiento del aire. Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.
- Tocar diferentes piezas del repertorio. Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.
- Leer textos a vista con seguridad y fluidez. Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.
- Interpretar una obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra así como la capacidad de concentración.

Pruebas de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1º. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.

2º. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.

3º. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.

4º. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso.

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación en la especialidad instrumental o canto que consistirá en:

1º. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.

2º. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2º Curso:

el aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- X. Lefevre. Five Sonatas. Ed. Oxford University Press.
- W. A. Mozart. Divertimentos. Ed. Breitkopf
- C. Nielsen Pieza Fantástica Ed. Chester
- M. Reger Romance Ed. Breitkopf
- J.B. Vanhal Sonata para cl. y piano (1º movimiento)
- G. Tartini Concertino (1º y 2º movimiento)

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones hasta el fa sobreagudo.
- Interpretar escalas, terceras y arpeggios mayores y menores hasta tres alteraciones de memoria.

3º Curso:

el aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- W. A. Mozart. Divertimentos. Ed. Breitkopf.
- C X. Lefevre. Five Sonatas. Sonatas 4 y 5. Ed. Oxford University Press.
- C. Stamitz. Concierto N.3. Ed. Peters.
- H. Baerman. Adagio. Ed. Breitkopf
- G.F. Haendel. Sonata. Ed. A. Leduc
- D. Milhaud Petit Concert
- J.B. Vanhal Sonata para cl. y piano ed. Schott (1º movimiento)
- G. Tartini Concertino (3ºmovimiento)

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones hasta el fa sobreagudo.
- Interpretar escalas, terceras y arpegios mayores y menores hasta cuatro alteraciones de memoria.

4º Curso:

el aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- S. Mercadante. Concierto en Mi b. Ed. G. Billaudot.
- F. Danzi Sonata Ed. Schott
- N. Rimsky-Korsakov. Concierto. Ed. Boosey & Hawkes.
- C. Stamitz Concerto nº3 Ed.Peters Concerto in Mib M.
- Finzi. Bagatelas. Bosen & Hawkes
- Chausson. Andante et Allegro.
- G. Donizetti Concertino
- D. Milhaud Petit Concert

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones hasta el fa sobreagudo.
- Interpretar escalas, terceras y arpegios mayores y menores hasta tres alteraciones de memoria.

5º Curso:

el aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- N.W.Gade Piezas Fantásticas op.43 Ed. Hansen music sales
- C. Saint-Saëns. Sonata op.167. Ed. Durand
- G. Donizetti. Concertino. Ed. Peters.
- S. Mercadante. Concierto en Si b. Ed. G. Billaudot.
- R. Schumann Romanzas op.94
- C. M. von Weber Concertino op.26 ed. urtext
- G. Donizetti Studio Primo ed. Ricordi
- G. Scirolli. Sonata. Ed. Schott

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones hasta el fa sobreagudo.
- Interpretar escalas, terceras y arpeggios mayores y menores hasta cinco alteraciones de memoria.

6º Curso:

el aspirante presentará 3 obras, proponiéndose el siguiente listado orientativo:

- J.S. Bach. 21 Pezzi. Ed. Ricordi.
- G. Donizetti. Studio Primo. Ed. Ricordi.
- D. Milhaud. Duo Concertante. Ed. Heugel & Cie.
- C. Saint-Saens Sonata op.167 Ed. Durand
- C.M. Von Weber Concertino op.26 Ed. Urtext
- C. Maria von Weber Concerto nº1 ed. urtext
- C. Stanford Sonata
- M. Arnold. Sonatina. Ed Lengnick
- B. Kovacs Homenajes
- R. Schumann fantasiestücke op 73 ed. urtext
- W. Lutoslawsky Dance Preludes ed. Chester music

El tribunal pedirá al alumno parte o el total de las 3 piezas presentadas. También podrá pedir la ejecución de los siguientes ejercicios técnicos:

- Interpretar la escala cromática con diferentes articulaciones
- Interpretar escalas, terceras y arpeggios mayores y menores hasta seis alteraciones de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento. Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.
- Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros. Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.
- Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados. Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones.
- Tener constancia del correcto emplazamiento del aire. Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

- Tocar diferentes piezas del repertorio. Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.
- Leer textos a vista con seguridad y fluidez. Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.
- Interpretar una obra de memoria. Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra así como la capacidad de concentración